

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	INSCRIPCIÓN DE TESTAMENTO CANTÓN CHINCHIPE
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN CHINCHIPE
<b>Descripción</b>	La inscripción del <b>Testamento</b> , es la disposición de los bienes inmuebles que realiza una persona antes de su muerte, para sus herederos o legatarios. Esto lo puede solicitar en el Registro de la Propiedad del Cantón Chinchipe
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Toda personas mayores de edad, que posee un bien inmueble o lote de terreno dentro de la jurisdicción del cantón Chinchipe, adquirido mediante un título debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil en el cantón Chinchipe, a nombre de una persona natural o jurídica.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Inscripción veraz y oportuna</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>a. Escritura de testamento.</li><li>b. Certificado de gravamen o Certificado de bienes otorgado por el Registro de la Propiedad del cantón donde se encuentra inscrito el bien.</li><li>c. Partida o certificado de defunción del testador.</li><li>d. Declaración del impuesto a la renta sobre ingresos provenientes de herencias, legados y donaciones; y su anexo, emitido y sellado por el Servicio de Rentas Internas, de cada heredero que comparece y por cada causante, con el respectivo comprobante de pago de dicho impuesto.</li></ol> <p>En el caso de encontrarse en alguna de las causales de exoneración o prescripción; presentar en lugar del requisito previsto en el inciso anterior, el certificado liberatorio por prescripción o exoneración respectiva.</p> <p><b>Requisitos Específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- En caso de ser legatario se debe incluir el impuesto de alcabalas.</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- El usuario debe acercarse a la ventanilla de Registro de la Propiedad del cantón Chinchipe, con las escrituras certificadas del testamento.</li><li>2.- Generar el pago respectivo en la ventanilla de Registro de la Propiedad del cantón Chinchipe.</li><li>3.- Cancelar los valores generados por inscripción en la ventanilla de Recaudación.</li><li>4.- El usuario recibirá el comprobante de ingreso, en el cual se le indica su número de trámite y la fecha de entrega del documento.</li></ol> <p><b>Canales de atención:</b> Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	<p>De acuerdo a la Tercer Disposición Transitoria Primera Reforma a la Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Chinchipe, se establece el siguiente pago:</p>

1.- Testamento \$ 50,00

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**Presencial:** Dirección: Calle Colon y Orellana esquina

Horario de atención: De Lunes a Viernes, de **08H00 a 17H00 (Normal)**

Horario de atención: De Lunes a Viernes, de **08H00 a 14H00 (Por estado de emergencia por pandemia)**

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** RUTH LILIANA SOZORANGA TOLEDO

**Correo Electrónico:** ruthl061@hotmail.com

**Teléfono:** 072 308029 ext. 128

Transparencia